EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **LUCY STELLA CONTRERAS HERNANDEZ**, en su calidad de Profesional especializado y al Doctor **ANIBAL GUSTAVO ADOLFO GRISALES,** en su calidad de Director de TICS, como **SUPERVISORES** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 263 de 2024**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **GIGA COLOMBIA SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Prestar servicios de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el software denominado OnBase, horas de desarrollo, que incluye configuraciones y/o parametrizaciones adicionales, y renovación de la suscripción del licenciamiento."* Lo anterior, a partir del 26 de junio y hasta el 19 de julio de 2024. Desde el 20 de julio en adelante la supervisión será asumida nuevamente por la Doctora Fridcy Alexandra Faura Perez.

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **CARLOS MARIO SERNA BONILLA** en su calidad de Contratista y a **DIEGO ALEXANDER LOPEZ NARANJO,** en su calidad de Contratista en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024.

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA
Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General

efr certificado en conciliación 1000-2 CO - 017 / 2023 / ICONTEC